00000012

efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-460

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2022017649 Perteneciente a: SANCHEZ SANCHEZ ESTHER, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-461

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000222676 Perteneciente a: PALACIO CELI MARTHA, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-462

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000156926 Perteneciente a: PALACIO CELI MARTHA, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-463

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2009055846 Perteneciente a: LAURA VIRGINIA AGUIRRE O CARLOS SANCHEZ, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-415

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2012047390 Perteneciente a: JHONNY WLADIMIR TERAN O INES RAMOS, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-416

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2012075540 Perteneciente a: MARLENE MARCELA FLORES MIER, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-417

PERDIDA DE LIBRETA

la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.
-248

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2012041939 Perteneciente a: OSORIO VARGAS LILIANA YOLANDA, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-310

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2032004705 Perteneciente a: ANA YOLANDA GAETE CADENA, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-311

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2012034455 Perteneciente a: EMMA MARIA VELOZ ABRIL, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-312

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2012073936 Perteneciente a: MACAS TORRES SANTOS RODRIGO, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-313

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000286478 Perteneciente a: MARIA PRESENTACION TIPAN , que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-543

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2010005135 Perteneciente a: ABSALON TADEO VELASCO VELASCO, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última pu-

sin efecto sino hubiere oposición.
-549

por haber sido PERDIDO
-398

REDES
-362

-526

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HIPOCAMPO HOTELES Y RESTAURANTES CIA. LTDA.

Se comunica al público que HIPOCAMPO HOTELES Y RESTAURANTES CIA. LTDA. aumentó su capital en s/ 17'280.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 14 de Diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.0354 de 1 FEB 1996.
El capital actual de S/18'000.000,oo está dividido en 18.000 participaciones de S/ 1.000,oo

Quito, 1 FEB 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/697

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

20 MAY 1996

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA IDEAGRO CONSULTORA CIA. LTDA. POR LA DE ASESORIA Y REPRESENTACIONES COMERCIALES ARCOLANDS CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía IDEAGRO CONSULTORA CIA. LTDA., cambió su denominación por la de ASESORIA Y REPRESENTACIONES COMERCIALES ARCOLANDS CIA. LTDA., y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 13 de marzo de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 96.1.1.1 1374 de 16 MAYO 1996
En virtud de la presente escritura la compañía reformó, entre otros,el siguiente artículo de los Estatutos Sociales el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL Comercialización, exportación y representación de productos, equipos, repuestos e insumos para la industria petrolera, plantas industriales en general, agroindustria..."

Quito, 16 MAY 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

20 MAY 1996

pv/704

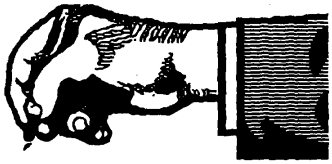

MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Abogado
Av. 10 de Agosto 667 - Ofic. 01 -
Teléfono 509 157 - 527 319 - QUITO

LUIS GERARDO GALARRAGA
Abogados
Edif. Centro Comercial Quito - Guayaquil 1740
3er Piso Of. 301 - Teléfono 214 464 - Fax 510 431
QUITO

LUIS CASTILLO VELASCO
Abogado
Pasaje Fargel 184 - Edif. Rosero - 5to. piso -
Ofic. 503 Teléfono 571 116 QUITO